

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SAAP SERVICIOS DE ARQUITECTURA APLICADA COMPAÑÍA LIMITADA DE 13 DE MARZO DEL 2017.

En Quito, el día de hoy viernes 13 de Marzo del 2017, a las 15H00 en el local de la Compañía, ubicado en la Calle Inglaterra 1363 y Amazonas, de esta ciudad, comparecen, los Señores Esteban Tapia y Javier Oswaldo Idrovo Cueva en su calidad de socios de SAAP SERVICIOS DE ARQUITECTURA APLICADA CIA. LTDA. que representan el capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Informe del Gerente acerca de los movimientos administrativos y económicos de la Compañía en el año 2016. 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016. 3.- Resolución sobre la Pérdida del Ejercicio 2016. Por cuanto la Junta General Ordinaria Universal cumple con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, el compareciente señor Esteban Tapia, declara instalada la sesión en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Javier Oswaldo Idrovo Cueva, Socio Mayoritario de la Compañía, quien deja constancia de haberse formado la lista de socios asistentes a esta Junta General. **ORDEN DEL DÍA.- 1.- Informe del Presidente acerca de los movimientos administrativos y económicos de la Compañía en el año 2016.** El señor Presidente Esteban Tapia, procede a dar lectura al informe respecto a los movimientos económicos y administrativos de la Compañía durante el ejercicio 2016. Terminado el Informe se pone a consideración de la Junta General, la misma que declara aprobado. **2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.** El señor Presidente manifiesta que los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2016, puso a disposición de los señores socios de SAAP SERVICIOS DE ARQUITECTURA APLICADA CIA. LTDA. con la anticipación legal. De inmediato se procede a dar lectura del Balance General y Estado de Resultados. Terminada la lectura, la Junta General declara aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. **3.- Resolución sobre la pérdida del ejercicio 2016.** El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con la cuenta de resultados del ejercicio 2016, que está aprobado, la pérdida asciende a USD\$ 2.358,70 y se confirma la decisión del cierre definitivo de la empresa. Habiéndose resuelto el objeto de la reunión, en Junta General

Ordinaria Universal, el señor Presidente declara terminada la sesión; redactada y leída el Acta, se declara aprobada. En cumplimiento de la Ley firman los socios asistentes, con el señor Secretario que certifica.



Esteban Tapia

Socio - Presidente



Javier Oswaldo Idrovo Cueva

Socio-Secretario